

# ORGANIZACION EN EL CAMPO

Se organizarían los servicios de Sanidad y Asistencia Social, como asimismo de enseñanza y deportes y todas cuantas actividades de orden social dan acimiento la vida del hombre y de la sociedad. Anexas a las actividades del trabajo del campo habría, formando parte del mismo, las pequeñas industrias rurales indispensables a toda la población por pequeña que sea, tales como herrero, carpintero, albañil, guarnicionero, zapatero, sastre, pañadero y cuantos oficios se crean imprescindibles para el desarrollo de una colectividad humana.

En fin, de hecho, al Sindicato, entidad de trabajo y distribución del mismo y dada la obligatoriedad del trabajo a todo ser útil, pertenecerían toda la población desde la edad inicial de empezar a trabajar. De hecho, pues, el Sindicato haría todas las funciones de orden social que actualmente debe hacer el Municipio y que muchas veces olvida hacer, dando así un giro radical a los fundamentos de la sociedad, pasando la hegemonía de todas sus actividades económicas y sociales a los Sindicatos, organismos responsables del desarrollo de la producción de todo lo útil y, por lo mismo, con derecho indiscutible a señalar las normas por las cuales ha de ser administrada esta riqueza y señalar también las normas de relación que han de mantener sus componentes los productores, y en el caso que nos ocupa la población rural.

## FEDERACION COMARCAL

Todas estas relaciones de trabajo, de estadísticas de producción y distribución local, ha de ser ampliado en el plano comarcal y regional y nacional. Los pueblos de una misma Comarca informarán al Comité comarcal de la producción sobrante local, y así este Comité, sabiendo de las necesidades de los pueblos y los sobrantes de producción de los mismos, haciendo de Comité de enlace, haría una distribución de los productos, intercambiando con otras comarcas, por medio del Comité regional, aquellos productos industriales y agrícolas que haya menester. Así con este simple today

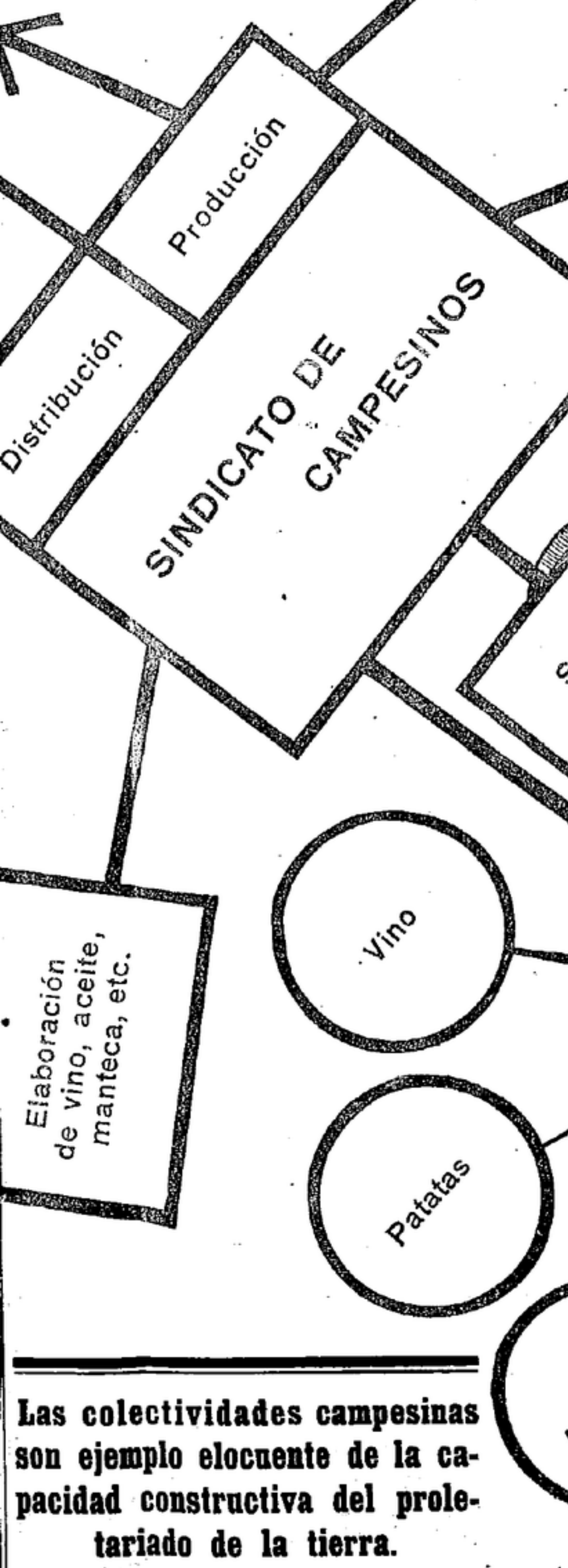
organismos responsables, podría asegurarse la producción y distribución de todo cuanto es necesario para el sostenimiento y desarrollo de una vida civilizada y humana.

## PREDIOS FAMILIARES

Quedan todavía aspectos muy interesantes que señalar, pues la vida del hombre es de una complejidad tal, que hay que ir con tiento para no conquistarnos su malquerencia. Por ejemplo, en el campo, especialmente las mujeres, por carecer de trabajos industriales propios para su peculiar naturaleza, se tendrán muchas horas disponibles que podrían emplearse en su hogar con algo útil y que podría ser un estímulo y un pequeño ingreso familiar. A nuestro entender, el trabajo colectivo sería como la fuente normal de producción y, por lo tanto, de ingresos familiares, y es sobre estos ingresos que se podría construir el nuevo orden social y económico; pero para dar satisfacción a esta inclinación del hombre a poseer algo y para dar lugar al desarrollo de lo que se ha dado en llamar iniciativa individual se podría ofrecer a todas las familias lugareñas una pequeña parcela, insignificante en cuanto a su extensión, para tener unos árboles frutales y unas verduras y criar unos conejos y unas gallinas, de todo lo cual podrían cuidarse las mujeres y los hombres que lo desearan en sus ratos libres del trabajo colectivo, como ya sucede hoy con no pocos obreros de las ciudades con los diminutos huertos que rodean las zonas industriales.

Sea este el plan de organización socialista del campo o sea otro, es imprescindible que se vaya al estudio cuanto antes de un plan general que funde en una todas las diferentes modalidades de trabajo colectivo puestas actualmente en marcha, si no queremos que el cantonalismo ahogue en flor el nuevo orden social naciente y nosotros, militantes de la Confederación Nacional del Trabajo, opinamos que este nuevo orden debe fundamentarse en los Sindicatos de industria y ramos de producción, y en el campo, ha de ser sobre el Sindicato de Campesinos, ejerciendo éste sobre el trabajo de la tierra jurisdicción indistinta.

ANTEO



**CAMPESINOS!**  
La tierra debe producir todo lo que vuestro esfuerzo pueda arrancarle. Trabajáis por vuestra libertad. Unidos, hermanados a los obreros de la ciudad, sois los puntales del triunfo en la guerra y en la Revolución. Campesinos: ¡Todos a una en el trabajo libertador!

## EL REGIMEN JURIDICOSOCIAL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD

Hemos sostenido en artículos anteriores que la pequeña propiedad de la tierra no resuelve el problema económico del campo y hoy añadimos que tampoco da la solución del problema social del campesino, ni ofrece garantías para la invulnerabilidad del régimen jurídico de la misma.

Repetimos una vez más con obstinación machacona: el pequeño propietario, no dispondrá nunca de los elementos técnicos más modernos y adecuados indispensables al máximo aprovechamiento de la tierra, sea por no disponer de suficientes recursos pecuniarios, sea por la inconveniencia de efectuar grandes gastos que no pueden ser cubiertos por el fruto del trabajo.

Pero nos fundamentamos en razones más importantes para combatir, en estos momentos, la pequeña propiedad.

Solamente cuando los cultivos se hacen en común constituye el campo un factor valiosísimo de cooperación solidaria al sostenimiento de la guerra. No solamente por el mayor rendimiento que en esa forma se obtiene de la tierra, sino porque siendo mucho menor el gasto de producción, queda un excedente incomparablemente más crecido destinado a la población urbana y a los frentes de lucha.

El trabajo colectivo, educa al campesino en un sentido más profundo de la responsabilidad en estos momentos de grandes sacrificios para todos. En caso de necesidad, los labriegos, inducidos por su alta moral de liberados, se esforzarán por arrancarle a la tierra el máximo de su capacidad productiva y entregar a sus hermanos que dan sus vidas en las trincheras abundantes cosechas, conservando lo estrictamente preciso a sus más apremiantes necesidades. Cosa que sólo por excepción hará el pequeño propietario, debido ya a los pesados empuños que lo atan, ya a su mentalidad egoísta de pequeño burgués.

Reconocemos todos, que la situación no está para distraerse en contemplaciones. Movilizar, sí. Ejército, sí, un poderoso y gran ejército popular.

¿Y cómo se mantiene ese ejército? ¿Y cómo alimentar a las poblaciones civiles evacuadas? ¿Y cómo atender las necesidades de la retaguardia y de los frentes?

Exigiendo de las tierras y de las fábricas todo lo que pueden y deben dar. Los ensayos hechos en unas y otras prueban hasta la evidencia que la socialización es la clave del asunto.

Además queremos impedir que la pequeña propiedad sea usada tarde o temprano como un arma vuelta contra la revolución, malogrando las conquistas obtenidas hoy con tanto sacrificio.

En efecto, desde el punto de vista jurídico, la "pequeña" propiedad puede quedar reducida a un simple mito, si no se suprimen o modifican substancialmente los derechos hereditarios.

Una pequeña propiedad de 10 ó 50 hectáreas es factible de convertirse mañana, en virtud de acumulación de herencias, en un latifundio. Y es muy fácil disimularlo también, dividiendo teóricamente una gran extensión de tierra, entre varias personas de una misma familia, hijos mayores y menores, condóminos indivisos, etc., siendo uno en realidad el individuo que las explota mediante la colaboración del trabajo ajeno.

E inversamente, el derecho sucesorio al incidir sobre una pequeña propiedad, no sería raro que la dividiera en tantas partes que el propietario de cada una de ellas no sólo no podría cultivarla en forma eficaz, sino que se vería condenado al hambre.

Y si enfocamos el aspecto social de la pequeña propiedad veremos el rotundo fracaso que entraña para el ideal de reivindicación del campesinado.

Ante todo, ¿cuál será el límite señalado a la pequeña propiedad? ¿En base a qué factores ha de fijarse?

La extensión será  $x$ , si quienes la cultivan son una o dos personas; mayor, si la familia es más numerosa. Será  $x'$  mayor o menor si la familia cuenta con muchos o pocos hijos menores o mayores o no tiene hijos. Más extensa en las regiones menos fértiles, menos extensa para tierras muy productivas. Si se destina a granja,  $x''$  y mucho mayor si se destina a soto. Habrá que contemplar también, la mayor o menor distancia que las separa de los centros urbanos e industriales.

Una serie compleja de factores, toda una apretada gama de inconvenientes que concurrirán a determinar multitud de errores e injusticias difíciles de salvar. Estamos hartos de saber que hecha la ley, hecha la trampa.

El resultado de todo esto, será desastroso. Los que posean una "pequeña" propiedad demasiado extensa, se verán obligados a alquilar brazos ajenos para cultivarla, el propietario de tierras excesivamente pequeñas, tendrá que ir a vender su explotación a quien quiera pagarla.

Lo de antes. Lo de siempre. El trabajo comprado y vendido. Frente a frente el explotador y el explotado.

Seguiremos cotizando la mercancía "trabajo" y alimentando el tráfico del sudor proletario.

Nosotros creemos que ha sonado la hora de recoger todas las experiencias, no para escribir la Historia, sino obtener enseñanzas y aplicarlas sin pérdida de tiempo.

Estamos viviendo momentos sumamente difíciles, es verdad. Contribuyamos pues con nuestro mayúsculo empuje, hombres del campo y de la ciudad, a ganar la guerra, a aplastar al fascismo y a edificar un mundo nuevo donde los trabajadores, estrechamente unidos por los lazos de la más fructífera fraternidad, hallen la justa recompensa que merece su dolorosa lucha de hoy. Después de tanta sangre, de tanto horror y de tanto martirio, todos los trabajadores deben exigir, a la vez que igual participación en los derechos y deberes que la nueva sociedad les demande, una igual intervención en el goce de todos los bienes, fruto del brazo y del cerebro, de la ciencia, del arte y del trabajo.

NITA NAHUEL



Soldados que fueron hechos prisioneros en el Cerro Rojo y que han sido juzgados y absueltos por la justicia popular en medio de gran entusiasmo, y que se han incorporado voluntariamente para luchar contra el despotismo.

Las colectividades campesinas son ejemplo elocuente de la capacidad constructiva del proletariado de la tierra.